



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de diciembre de 2011

EXP-EXA: 8.744/2010

RESD-EXA: 733/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 2009/11, mediante la cual el Lic. Marcelo Rolando Ballesteros solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple Interino de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que desempeña en Metán - Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, por los meses de febrero y marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 27/12/11, aconseja otorgar la licencia requerida por el Lic. Ballesteros, teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable de la cátedra y del Director de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

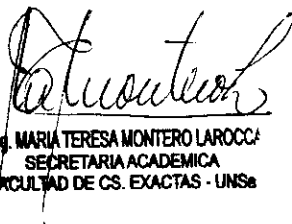
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

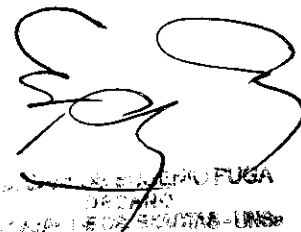
ARTÍCULO 1º.- Conceder al Lic. Marcelo Rolando BALLESTEROS, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple Interino de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que ocupa en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01/02/12 hasta el 31/03/12. En un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Marcelo R. Ballesteros, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento Personal de esta Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




MAG. MARCELO ROLANDO BALLESTEROS
DIRECTOR
Sede Regional de Ciencias Exactas - UNSa